



BOLETÍN N° 4
06 de abril de 2022
(La Haya, Países Bajos)

Hermanas y Hermanos, les habla Roberto Calzadilla, Embajador de Bolivia en los Países Bajos y Agente de nuestro país ante la Corte Internacional de Justicia en el caso Disputa sobre el estatus y uso de las aguas del Silala.

Hoy fue una jornada más en la etapa de los alegatos orales. Chile hizo uso de la palabra dando respuesta a las contrademandas de Bolivia. Por espacio de aproximadamente una hora expuso sus argumentos ante el tribunal, solicitando que se deberían desestimar nuestras pretensiones.

En su intervención Chile aceptó que Bolivia tiene derecho sobre las obras hidráulicas y sistemas de drenaje de las aguas del Silala y, a decidir sobre su conservación.

Con esta intervención, se cerró la primera fase de las audiencias públicas.

La siguiente etapa, serán los interrogatorios y contrainterrogatorios a los expertos sobre los estudios científicos e investigaciones presentados por ambos países.

El día de mañana, jueves, los expertos de Chile serán llamados a declarar. Nuestros abogados interrogaran primero y, luego será el turno de Chile. El viernes, serán llamados los expertos de Bolivia.

Las audiencias están convocadas para las 15:00 -hora de Países Bajos.